



Municipalidad de Las Vegas, Santa Bárbara

Despacho Municipal

Las Vegas, Santa Bárbara
Teléfonos: 2659-3275 * 2659-3183

COMUNICADO

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LAS VEGAS SANTA BARBARA** a la población en general:

Tomando en consideración los últimos sucesos acaecidos en nuestro municipio y considerando que los últimos estudios realizados han proporcionado un resultado negativo a **COVID 19** manteniendo a 4 el número de casos positivos y a solicitud de gran parte de la población y comercio del municipio se acuerda:

- Que los diferentes establecimientos de servicios, farmacias, pulperías, supermercados, gasolineras, agencias bancarias atenderán mediante el registro de dígitos siendo el último a validar siendo uno por día **TOMANDO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA EL VALLE DE SULA**
- Los empleados de estos establecimientos deben contar con el equipo de seguridad necesario (mascarilla, guantes)
- Se debe colocar un recipiente (pediluvio) al ingreso o atención en cada uno de los locales, mismo para desinfectar el calzado del cliente, este debe contener cloro y ser lo suficientemente espacioso para permanecer en el durante 30 segundos mínimo
- Aplicación de **GEL ANTIBACTERIAL** al ingreso de los locales
- Solicitar la presentación de la tarjeta de identidad y verificar que sea el dígito que corresponde
- La distancia en la fila para atención debe ser de un metro entre cada persona.
- Se prohíbe el ingreso de menores de edad a establecimientos comerciales.
- Estas medidas inician en día 15 de abril de 2020 en un horario de 7:00 am a 3:00 pm iniciando con el dígito 4 y finalizando el 21 de abril con el dígito 0.

En caso de no cumplir una de las recomendaciones se procederá al cierre del negocio hasta que se disponga por parte de las autoridades municipales. Estas medidas son temporales en el caso de presentarse nuevos casos se procederá a la modificación de estas disposiciones.



TONA A PINEDA
ALCALDESA MUNICIPAL

Edificio Municipal, Barrio San Isidro, Apartado Postal 21216